

Dicha subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las once horas del día 25 de septiembre de 2003, en la Sala de Subastas de la entidad, sita en la plaza de San Francisco, 3, bajo, en Ciudad Real.

Ciudad Real, 18 de julio de 2003.—El Director en funciones, Juan Colmenar Pérez.—37.225.

Anuncio del Instituto Nacional de Empleo en Cáceres sobre resolución sobre denegatorias de la solicitud de subsidio para trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

En virtud de lo establecido en el artículo 59.º, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de subsidio por desempleo del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, quedan notificadas por este conducto las denegatorias que a continuación se relacionan, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación:

NIE: 01.736.255. Apellidos y nombre: Bayad, El Houcine. Domicilio: Camino de La Jara, 1. Localidad: Talayuela.

Cáceres, 9 de julio de 2003.—El Director provincial del INEM, P.D. (Orden de 21 de mayo de 1996), la Subdirectora provincial de Prestaciones, María Concepción Díaz Fernández.—37.229.

Anuncio del Instituto Nacional de Empleo en Cáceres sobre resolución sobre denegatorias de la solicitud de subsidio para trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

En virtud de lo establecido en el artículo 59.º, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de subsidio por desempleo del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, quedan notificadas por este conducto las desestimatorias de reclamación previa a denegatorias que a continuación se relacionan, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11), podrán interponer demanda ante el Juzgado de lo Social correspondiente, en el plazo de los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

NIE: 02.310.763. Apellidos y nombre: Bouchenna, Abdelkrim. Domicilio: Finca «La Barquilla». Localidad: Talayuela.

Cáceres, 9 de julio de 2003.—El Director provincial del INEM, P.D. (Orden de 21 de mayo de 1996), la Subdirectora provincial de Prestaciones, M.ª Concepción Díaz Fernández.—37.230.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de fincas afectadas por las obras del «Proyecto 12/01 de Ampliación del Depósito de Mazarrón (Mu/Mazarrón)».

Se hace público que en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Calle Mayor número 1 — Cartagena), y en el del Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia), se halla expuesta resolución de la Dirección de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla con la relación de titulares de determinados bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras del «Proyecto 12/01 de Ampliación del Depósito de Mazarrón (Mu/Mazarrón)», convocando a los interesados para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de acuerdo con el siguiente detalle:

Finca número 1. Explotaciones Mineras y Agrícolas Moreno, S. A. (EMANSA). Citación: día 15 de septiembre de 2003 a las once horas.

Finca número 2. D.ª Mariana Sánchez García. Citación: día 15 de septiembre de 2003 a las once horas treinta minutos.

Finca número 3. D. Juan, D. Eusebio y D. José García Martínez. Citación: día 15 de septiembre de 2003 a las doce horas.

Finca número 4. D. José García Sánchez. Citación: día 15 de septiembre de 2003 a las doce horas treinta minutos.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Mazarrón (Secretaría).

Cartagena, 28 de julio de 2003.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—38.780.

Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de finca afectada por las obras del «Proyecto 12/01 de Ampliación del Abastecimiento a Fortuna (Mu/Fortuna)».

Se hace público que en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Calle Mayor número 1, Cartagena), y en el del Ayuntamiento de Fortuna (Murcia), se halla expuesta resolución de la Dirección de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla con la relación de titulares de determinados bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras del «Proyecto 12/01 de Ampliación del Abastecimiento a Fortuna (Mu/Fortuna)», convocando a los interesados para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de acuerdo con el siguiente detalle:

Finca número 1. D.ª Inmaculada Palazón Lozano. Citación: día 10 de septiembre de 2003 a las once horas.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Fortuna (Secretaría).

Cartagena, 28 de julio de 2003.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—38.781.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio del Departament de Treball, Indústria, Comerç i Turisme de la Generalitat de Catalunya de información pública sobre la instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial del parque eólico de Tivissa, en el término municipal de Tivissa (exp. I612/011/03).

Se somete a trámite de información la petición de la autorización administrativa de la instalación de generación, transformación y transporte de ener-

gía eléctrica originada en la instalación de producción eléctrica que se detalla a continuación. Esta información pública también tiene efectos en el procedimiento de licencia ambiental, que se está tramitando ante el ayuntamiento correspondiente.

La legislación aplicable a estas instalaciones es, básicamente, la siguiente: Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico; Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energías renovables, residuos y cogeneración; Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica; Decreto 174/2002, de 11 de junio, regulador de la implantación de la energía eólica en Cataluña; Ley 3/1998, de 27 de febrero, de intervención integral de la administración ambiental; Decreto 136/1999, de 18 de mayo, que aprueba el Reglamento de la Ley 3/1998; Decreto 114/1988, de 7 de abril, de evaluación de impacto ambiental; Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.

Peticionario: Energía Eólica de Tivissa, SL, con domicilio social en Travessera de les Corts, 302, bajos, Barcelona.

Finalidad: producción de electricidad, aprovechando la energía eólica bajo el régimen especial de producción eléctrica.

Expediente: I612/011/03.

Características principales:

Potencia total: 34,85 MW.

Aerogeneradores: 41 unidades de 850 kW cada una, constituidos por torres tubulares de hasta 60 m de altura, y rotor formado por tres palas de paso variable de 52 m de diámetro.

Alternadores asíncronos con rotor bobinado que generan a 690 V de tensión.

Transformadores elevadores 0,69/20 kV de 900 kVA de potencia nominal refrigerados por ventilación natural.

Líneas internas de interconexión a 20 kV enterradas y formadas por cables de aluminio de 95 y 400 mm² de sección con aislamiento de etileno-propileno DHV para 12/20 kV, según la potencia de cada circuito.

La subestación transformadora y la línea de evaluación no forman parte de este proyecto y requerirán la tramitación de otra autorización administrativa.

Producción neta estimada del parque: 79.451 MWh/año.

Ubicación del parque eólico: Término municipal de Tivissa (Ribera d'Ebre), concretamente en los parajes llamados Les Marrades, La Toa, Vallplana y Les Lloanques, a una altura aproximada de entre 220 m y 450 m sobre el nivel del mar.

Presupuesto, incluidas las partidas de obra civil, aerogeneradores, instalaciones eléctricas y las medidas correctoras del impacto ambiental, de 30.001.845,00 euros.

La descripción, las especificaciones y la justificación de los elementos que integran el parque están recogidos en el proyecto básico realizado por el ingeniero industrial José María Serena Sender, colegiado núm. 5.523, y visado por el Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña con el núm. 232.928 en fecha 26 de marzo del 2002.

El proyecto de generación eléctrica está a disposición del público para conocimiento general y para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinarlo en las oficinas de la Subdirección General de Industria, Comercio y Turismo de las Tierras del Ebro, C. de la Rosa, 9, Tortosa, y presentar, por triplicado, las alegaciones que crean oportunas en un plazo de 20 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Tortosa, 18 de junio de 2003.—Mercè Miralles i Guerrero, Subdirectora General de Industria, Comercio y Turismo en las Tierras del Ebro.—37.156.